

MINISTERIOS MUSICALES



Colección Liturgia 10

COMISIÓN DIOCESANA DE LITURGIA
DIOCESIS DE CHOSICA (LIMA-ESTE)

MINISTERIOS MUSICALES

"La acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto y en ellos intervienen ministros sagrados y el pueblo participa activamente". (Vaticano II, SC, 113).

"Téngase en gran estima el uso del canto en las celebraciones, siempre según el carácter de cada pueblo y las posibilidades de cada asamblea" (Misal, 19).

I. LA MÚSICA EN LA LITURGIA

Al hablar de música nos referimos tanto a *canto* como a los *instrumentos musicales*. Pero hay que dejar bien claro que unos y otros están el servicio de la Palabra de Dios, del misterio Eucarístico y de la expresión de fe de la asamblea.

- *El canto hace comunidad*: El canto y la música son formas artísticas de expresión de los sentimientos, del interior de la persona. La unión de las voces propicia la unión de los corazones. Cantar en común une al grupo (humano, familiar, político, deportivo o religioso) más allá de las edades o culturas. El himno nacional une a todos los compatriotas en las circunstancias más variadas. El canto ayuda a salir de uno mismo y nos incorpora a una dimensión comunitaria. Y esto ocurre también con el canto litúrgico que es expresión de nuestra fe común. Por eso algunos que han recibido una educación individualista muestran resistencia a cantar y a cantar con los demás.



- *El canto expresa nuestras actitudes interiores*: El canto manifiesta los sentimientos, ideas, actitudes y deseos. La música es un lenguaje universal de gran poder expresivo. En todas las culturas el canto sirve para

expresar algo interior (alegría, dolor, triunfo, protesta...) y común con otros si el canto es en grupo. En la liturgia el canto expresa nuestra postura ante Dios (alabanza, perdón, petición) y nuestra unión con la comunidad en la fe común. El canto hace que la oración sea más plena como expresión más completa de la persona. No es sólo un adorno externo. Por eso S. Agustín escribió que *"cantar es propio de quien ama"* (Serm. 336,1) y el proverbio antiguo: "El que canta bien, ora dos veces".



- *El canto hace fiesta:* El canto expresa la euforia del corazón y crea un clima festivo. En la liturgia *"nada hay más festivo y grato que una asamblea que, toda entera, expresa su fe y su piedad con el canto"* (Mus. Sacr. 16). Necesitamos mejorar el talante festivo de nuestra liturgia que muchas veces se hace rutinaria y aburrida. La participación más plena en el canto, la variedad de formas de cantos y la selección cuidada de los mismos ayudará a subrayar el aspecto festivo.
- *El canto es un "ministerio" o servicio:* Esto quiere decir que está al servicio de los ritos celebrados por la comunidad. Por eso cada canto dentro de la celebración tiene su propio sentido y no se ha de ver sólo su aspecto estético o musical. Hay que ver cuál es la función de cada canto y ser fieles a esa función. En el canto litúrgico tiene importancia la música pero tanta y más la palabra que se canta.
- *Los "ministerios" del canto:* El canto en la liturgia tiene cinco "ministros" o actores. Los principales son el canto

del *presidente* y el de la *asamblea*. Luego está el canto del *salmista* para el salmo responsorial. En cuarto lugar la intervención del *coro* que no debe sustituir a la asamblea sino apoyarla y cantar sus partes propias (estrofas de los cantos, cantos en la procesión de ofrendas o en la comunión). En comunidades más pobres a veces no habrá ni salmista ni coro. Por último está la *música instrumental* para ciertos momentos de calma como música de fondo y para apoyar el canto de la asamblea, del salmista o del coro. Pero esta música instrumental nunca debe ser estridente ni demasiado fuerte. En la música instrumental tiene preferencia el órgano. Los instrumentos musicales cumplen estas funciones: acompañan y sostienen el canto y dan carácter festivo a la celebración. Los momentos más adecuados para la música instrumental son: la entrada de los ministros, la preparación de las ofrendas, la comunión y el final de la misa.



- *Cantar bien es un arte* que exige emitir bien la voz y hacer que resalte la palabra que se canta. Si es un canto *solista*, debe pronunciarse muy bien, cantar con calma y sin correr, con buen timbre de voz, ni demasiado bajo ni estridente. Si el canto es del *coro* o la *asamblea*, hay que procurar conjuntar bien las voces, cantar todos la misma melodía llevar el mismo ritmo. A veces domina el ritmo, pero no todos cantan las misma notas ; otros cantan con ritmos diferentes. El canto como arte es la perfecta articulación de todas las voces en melodía y ritmo. Los instrumentos ayudan sobre todo al ritmo, pero se debe cuidar mucho la unión de voces en la misma melodía



II. LOS DIVERSOS CANTOS DE LA MISA

No todos los cantos tienen la misma importancia y cada uno tiene su sentido propio para servir a la celebración. No es adecuado cantar cualquier canto en cualquier momento. Y *"para la celebración de la Eucaristía con el pueblo, sobre todo los domingos y fiestas, se ha de preferir la forma de misa cantada"* (Mus. Sacr. 27). Hay que saber dosificar los cantos. Algunos se deben cantar siempre, otros según las circunstancias. Pero así como no es bueno celebrar sin canto o con poco canto, tampoco es adecuado recargar excesivamente la celebración de modo que se cante todo lo que está permitido. Aquí también vale el dicho "lo mejor es enemigo de lo bueno". El equipo de liturgia o el animador, en la preparación sabrán alternar formas y momentos del canto. Por eso analizaremos paso a paso los diferentes cantos de la misa, su sentido y su importancia.



1. El canto de entrada

Es un canto funcional para destacar la reunión de la asamblea y la entrada del presidente y los ministros que van a intervenir en la celebración. Tiene una doble finalidad: crear conciencia de comunidad de creyentes y prepararnos a escuchar la Palabra de Dios y a celebrar la



Eucaristía. Lo más común es que sea una especie de himno con diversas estrofas y cantado por todos o un himno con estrofas cantadas por el coro y estribillo cantado por la asamblea. Este himno debe crear el clima adecuado al

tiempo litúrgico o a la fiesta que se celebra. Si no es un tiempo especial (por ejemplo los domingos del tiempo ordinario) elíjanse cantos que hablen de la reunión con Cristo, del camino común... El canto debe durar el tiempo que dure la procesión de entrada. A veces puede hacerse la entrada en silencio (por ejemplo en algún domingo de cuaresma para destacar la austeridad del tiempo), pero un silencio como primer acto colectivo de la asamblea.

2. Saludo y acto penitencial

No conviene recargar mucho estos ritos, si además se canta el Gloria. Pero puede el celebrante cantar el saludo, al que responde la asamblea y también se pueden cantar peticiones de perdón por el coro o un solista y con respuesta del pueblo.



3. El Gloria

Es un himno muy antiguo en honor de la Trinidad. Los domingos y fiestas debe cantarse. Hay diversas formas de hacerlo. Con música compuesta de todo el himno y con participación de la asamblea. Con cantinela



salmódica que canta un solista (o el coro) y un estribillo que repite la asamblea. El canto del Gloria lo puede iniciar el presidente o el director de canto o un grupo de cantores o toda la asamblea. También se puede hacer alternando el recitado con una respuesta cantada como "Gloria, gloria, aleluya". Pero no es bueno sustituirlo por otro canto de alabanza a la Trinidad, con letra distinta.

4. Oración colecta

En las grandes solemnidades es muy conveniente que el presidente cante esta oración y la asamblea responda cantando el "Amén".

5. Salmo responsorial



"El salmo responsorial es parte integrante de la liturgia de la Palabra" (Misal, 36). Es como una meditación de la Palabra escuchada, pero en estilo poético y lírico. Normalmente este salmo debe ser cantado. Hay dos formas de cantarlo: el salmista canta las estrofas y la asamblea responde con el

estribillo; o bien el salmo es cantado todo entero por el salmista y el pueblo escucha (Leccionario, 19-21). (*Ver más abajo, pág. 14 y sgts.*).

6. Aleluya o Aclamación



El Aleluya es un acto por el que la asamblea saluda al Señor Jesús que va a hablar en el Evangelio. No tiene la misma importancia del Salmo responsorial. El Aleluya y su versículo deben ser cantados por toda la asamblea puesta de pie (Leccionario, 23). Si el versículo no se canta, se

suprime o se sustituye por otro semejante que cante toda la asamblea.

Durante la Cuaresma no se canta el Aleluya sino un canto de Aclamación a Cristo o algún canto conocido que exprese la relación con la Palabra del Señor, como "Señor, tú tienes palabras de vida eterna", o bien "Tu palabra, Señor es la verdad..."

7. Credo y Oración de los fieles

Normalmente el Credo es proclamado por toda la asamblea. En alguna solemnidad grande se puede cantar en forma salmódica por un solista y el pueblo responde con un estribillo cantado. En la Oración de los fieles es bueno cantar algunas veces la respuesta de la asamblea.

8. Canto del Ofertorio

La preparación de los dones para la Eucaristía es un momento de "pausa" entre la liturgia de la Palabra y la Plegaria eucarística. Es un momento de tranquilidad y no hay que darle un relieve especial. Hay varias posibilidades.



- La mejor actitud en este momento es la de *silencio*.
- Si se hace la procesión con los dones hacia el altar, se puede cantar un *canto* que realce el gesto procesional, pero no cantos que anticipen aspectos de la Plegaria eucarística.
- Este también es un momento en el que puede intervenir un coro con *polifonía* clásica o moderna o algún canto gregoriano, mientras la asamblea escucha.
- También se puede poner *música de fondo* o el organista tocar alguna pieza suave.



La secuencia en este momento es la siguiente: el celebrante se sienta, los ministros preparan el altar y llevan el pan y el vino (si hay procesión el sacerdote los recibe), algunas personas hacen la colecta, el celebrante hace los gestos y dice en secreto las oraciones de bendición (alguna vez las puede decir en voz alta), se lava las manos y pronuncia el voz alta la oración sobre las ofrendas mientras la asamblea se pone de pie y está ya lista para la gran Plegaria eucarística. No se debe hacer a la vez la

ofrenda del pan y del vino. Durante todo este proceso se aplican alguna de las alternativas que hemos expuesto más arriba.

9. Plegaria eucarística

Es la parte central de la segunda parte de la Misa que se corresponde con la liturgia de la Palabra de la primera parte. Los cantos en la Plegaria eucarística rodean la Cena del Señor de un clima de alabanza y expresan el carácter festivo y comunitario de la Eucaristía. Es un proceso de intensidades con tres momentos cumbres en que la asamblea responde al celebrante y expresa con lirismo su alabanza y su fe.

a) Prefacio y Santo

El primer momento lo constituye el diálogo inicial del presidente con el pueblo (*El Señor esté con ustedes...*) y la oración de alabanza y acción de gracias que es el Prefacio. Es conveniente que el celebrante cante el diálogo introductorio todos los domingos y el Prefacio en las



grandes solemnidades. La asamblea responde con el "Santo" que es un himno y aclamación a Dios para proclamar la acción de gracias, en unión con la corte celestial y con sentido de



alabanza universal y cósmica. Es el canto más importante de la Liturgia de la Eucaristía (como el Salmo responsorial lo es de la Liturgia de la Palabra) y corresponde cantarlo con entusiasmo a toda la asamblea.

b) Consagración y Aclamación

El celebrante tiene la facultad de cantar, si lo desea, toda la Plegaria eucarística, pero al menos se debe destacar en este segundo momento un nuevo diálogo del presidente con la asamblea. Después de mostrar el cáliz, el sacerdote debe cantar (al menos en los domingos y fiestas) *"Este es el sacramento de nuestra fe"* y el pueblo responde cantando: *"Anunciamos tu muerte..."*. Conviene además variar el anuncio y la respuesta. Por ejemplo, para el tiempo de Pascua será oportuno cantar la tercera fórmula: *"Cristo se entregó por nosotros"*, a la que la asamblea responde cantando: *"Por tu cruz y resurrección..."*

C) Doxología final

Es el tercer momento de diálogo cantado entre el presidente y la asamblea. La doxología final no la debe decir ni menos cantar la asamblea sino el presidente y la asamblea responde con el "Amén". La doxología se debe cantar al menos en los domingos y fiestas y el "Amén" se debe cantar con entusiasmo e insistencia como expresión de la fe comunitaria en la salvación que Cristo nos ofrece al hacer presente de nuevo su sacrificio.

10. Padrenuestro, Paz y Cordero de Dios

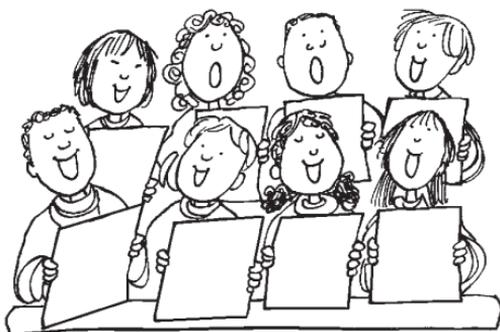
En las grandes fiestas es bueno cantar el Padrenuestro pero, como ya dijimos, se deben equilibrar los cantos de modo que no se recargue demasiado la celebración. El rito de la Paz debe ser sobrio y breve. Se da el saludo sólo a los de al lado. Lo mejor es no cantar en este momento, a no ser alguna vez que tenga sentido particular el hacerlo. Mucho más importante es el rito del "Cordero de Dios" que subraya el gesto de Jesús en la última



Cena de partir y repartir el pan. Recordemos que las primeras comunidades cristianas llamaban a la Eucaristía "fracción del pan". El sacerdote debería resaltar este gesto y partir varias hostias grandes para darle relieve. Acompaña el rito el canto del "Cordero"

que es un canto litánico y se debe cantar las veces que sea necesario mientras dura el rito y la última vez se canta "danos la paz". Si el rito es breve no hace falta cantar tres veces sino que en la segunda se canta ya "danos la paz". La mejor forma de hacerlo es que un solista cante "Cordero de Dios..." y la asamblea responda "ten piedad de nosotros" o "danos la paz".

11. Canto de comunión



Este canto debe expresar la unión espiritual con Cristo y la alegría del corazón de los que comulgan (aspecto comunitario). Se comienza cuando comulga el sacerdote y se prolonga mientras comulgan los fieles

(Misal, 56). Es un canto procesional y lo canta la asamblea. Es un canto en el que deben resonar ecos de la liturgia de la Palabra. Puede tener varias formas: un himno estrófico popular que cantan todos; o bien un texto evangélico o de los salmos acomodado a la liturgia del día y que canta un coro mientras el pueblo responde con un estribillo. Deben evitarse cantos sensibleros o llenos de tópicos. Es importante evaluar las letras de estos cantos de comunión. El canto en este momento se puede alternar con silencios interludios, del órgano o música de fondo. No es bueno sustituir el canto de comunión por un himno final de acción de gracias. La

gran acción de gracias ha sido la Plegaria eucarística.

12. Despedida y canto final

Es un rito muy breve. El sacerdote puede cantar la bendición y el pueblo responde cantando "Amén". El canto final es un problema. Lo adecuado (si se canta) es cantar un canto muy breve después de la bendición (por ejemplo, canto al patrono, a la Virgen...) y luego el presidente dice o canta "Pueden ir en paz". Y todos salen en silencio o con música del órgano. No es muy lógica la costumbre de cantar un canto después del



"Pueden ir en paz", pero si se hace, que sea un canto muy breve que cante toda la asamblea antes de retirarse.



III. EL SALMO RESPONSORIAL

El salmista



Es uno de los ministerios más importantes. Debe *"poseer el arte de salmodiar y tener dotes para emitir bien y pronunciar con claridad"* (Misal, 67). La palabra poética del salmo penetra con más fuerza cuando se proclama salmodiando. El salmista debe formarse bien: formación bíblica y litúrgica y además formación técnica y musical.

Formas de ejecución

- Ya que el salmo responsorial es un elemento lírico y de meditación por el que el pueblo responde a la Palabra de Dios con palabras de la Sagrada Escritura, este salmo no debe sustituirse por ningún canto moderno. A lo sumo podría sustituirse por un salmo más sencillo de comprensión y de forma musical que tenga relación con la lectura. El salmista lo canta desde el ámbón. Pero siempre lo debe interpretar una persona distinta del lector.



- La forma *ideal* es que un cantor-solista cante primeramente solo el estribillo del salmo que la asamblea repite y luego el solista cante cada una de las estrofas del salmo y el pueblo responda a cada una con el estribillo. Habrá que hacer un esfuerzo por implantar esta forma al menos los domingos y fiestas más importantes.

- Otra forma *adecuada* es que el salmista cante todo el salmo y la asamblea escuche meditando sin que responda nada. O también que toda la asamblea cante a la vez todo el salmo.



- Una forma *sencilla* (si no se puede cantar todo el salmo) será que un lector o el salmista proclame las estrofas y que el pueblo responda cantando el estribillo correspondiente o un canto conocido que tenga un sentido semejante al del estribillo que propone el Leccionario.
- Pero lo que *no debe hacerse* es que el pueblo repita el estribillo hablado y que el salmista lea las estrofas del salmo. Si no se puede cantar el estribillo, es mejor que alguien (distinto del Lector) proclame el salmo y que la asamblea escuche y no responda nada. O que el salmista diga el estribillo y el pueblo lo repita al comienzo y al final, pero no después de cada estrofa. O bien que la asamblea cante al comienzo y al final un

Estribillo
(Modo mayor)



Salmodia



Estribillo
(Modo menor)



Salmodia



- También se puede emplear ese mismo recitado salmódico gregoriano y responder con un *estribillo* obra de un compositor. En este caso se ha de cuidar que el recitativo salmódico se corresponda con el tono y modo (mayor o menor) del estribillo transportándolo a la nota de recitado correspondiente, de forma que la cadencia final lleve naturalmente a la respuesta. (Ver estribillos para cada domingo y fiesta en el Libro del salmista).
- Otras formas más **complejas** consisten en desarrollar y variar la *entonación* o notas previas a la cuerda del recitado, que el *recitativo* en cada estrofa se haga sobre notas diferentes, que las *cadencias intermedias* o modulaciones melódicas al fin de cada verso sean variadas y que la *cadencia final* sea más adornada. Por ejemplo (Dom IV Ordinario A).

Di- cho-sos los po- bres en el es-
 pí- ri- tu, por- que de e- llos es el rei- no de los cie- los.

El Señor mantiene su fidelidad perpetuamente, él hace justicia a los o-pri-mi-dos

El da pan a los hambrien - tos. El Señor libera a los cau - ti - vos

- También puede ser compuesto todo el recitado y su respuesta (Ver Libro del salmista).
- Por último cabe la posibilidad de que el salmo sea compuesto por completo según la forma que le dé el compositor ya sea que dé entrada después de cada estrofa al estribillo o que el salmo sea compuesto como un todo.



IV. LA ELECCIÓN DE LOS CANTOS

1. El valor de los cantos

Ha habido y sigue habiendo una gran proliferación de cantos religiosos, pero no es fácil encontrar cantos adecuados para determinadas fiestas o para algunos aspectos fundamentales de la fe cristiana. Muchos cantos existentes plantean problemas de contenido. Hay muchos que reflejan un espíritu "devocional" o "sensiblero"; otros están compuestos para grupos, convivencias, catequesis pero no por eso son aptos para una celebración litúrgica. Y no siempre lo nuevo es mejor que lo anterior. Antes que cantos "nuevos" hay que buscar cantos "buenos". Siempre deben tener preferencia los cantos con textos bíblicos o de inspiración bíblica. Y en el canto litúrgico la letra siempre es más importante que la música, aunque no hay que descuidar ésta.



2. Cantos comunes y cantos propios

No es necesario que cada domingo se organicen los cantos en torno a un "tema" doctrinal. En los domingos

durante el año caben cantos "comunes" o cantos de buen contenido y forma musical que remiten a la reunión, al misterio de Cristo que celebramos... Pero hay tiempos que exigen cantos "propios", es decir cantos que subrayan el sentido del tiempo fuerte (así en Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua) o de una fiesta de Cristo, de María o del Santo patrono. El sentido del tiempo o de la fiesta se destaca sobre todo en el canto de entrada y el de comunión (que debe mirar más a la Palabra de Dios del día).



Hay otra especie de cantos "propios" que son los que utilizan grupos específicos (niños, jóvenes, movimientos, catequesis). Pueden constituir un cancionero aparte, pero en la liturgia se deben integrar sólo los que cumplan las exigencias de la misma.

3. La selección de cantos

Para cada domingo o fiesta (y para cada día si se canta) el responsable de canto u otro debe seleccionar los cantos. Hay cantos que tienen una estructura fija (el de perdón, el Gloria, el Santo, el de la Paz, el Cordero de Dios) y la selección consiste en variar las distintas músicas que conozca la asamblea y ensayar otras nuevas. Otros cantos (de entrada y comunión) miran más a la fiesta o al tiempo litúrgico y la selección debe hacerse de acuerdo a este criterio, aunque el canto de comunión puede tener en cuenta algún aspecto de la liturgia de la Palabra. En la selección de cantos se debe tener en cuenta el aspecto musical, pero sobre todo el litúrgico y el pastoral.

Hay que buscar la proporción y la variedad. A veces las celebraciones se recargan demasiado con moniciones y cantos. No es bueno que muchos cantos se sucedan unos a otros en la misma celebración (canto de entrada, perdón y Gloria; o bien padrenuestro, embolismo, Paz, Cordero de Dios y Comunión). Aunque todos se puedan cantar, hay que seleccionar para cada día cuáles conviene cantar y cuáles dejar. Y en esto buscar la variedad.



4. El ensayo de cantos



Muchas comunidades no tienen la costumbre de cantar y adolecen de escasez de repertorio. Se impone la necesidad de motivarlas sobre el sentido del canto en la liturgia y ensayarles nuevos cantos. Una forma es que el coro (si lo hay) ensaye cantos en momentos aparte y luego los enseñe a la asamblea antes de las celebraciones. Otra es grabar los cantos en una cinta cassette y que los vayan aprendiendo. Y hay que comenzar por los cantos más importantes: el Salmo responsorial y el Santo. Y luego se van introduciendo cantos de entrada para cada tiempo, cantos de comunión y otros.

Para el salmo responsorial lo más práctico es que algún perito ensaye durante la semana a los salmistas que van a cantar el estribillo y las estrofas. Lo pueden hacer grabando previamente en un cassette. Luego éstos ensayan al pueblo el estribillo antes de la misa. No es difícil y este estribillo que es breve y musicalmente sencillo, lo aprende fácilmente la asamblea.



V. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CANTOS

1. Un primer grupo de criterios concreta la *clase de celebración*:

- de qué **celebración** se trata: de eucaristía, exequias sin misa, sacramentos del bautismo, del perdón, del matrimonio, de la confirmación, con o sin misa.
- del **tiempo litúrgico**: Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, tiempo ordinario, fiestas de la Virgen, de los santos... que debe percibirse desde el comienzo de la celebración.



2. Otro de qué *clase de canto* se trata:

- si es el que proponen los libros litúrgicos (como Gloria, salmo responsorial, Credo, Santo, Padrenuestro, Cordero...) que ya tiene su propia letra y esquema y no debe ser sustituido por otro.
- u otro canto más libre para elegir (canto de entrada, de procesión de ofrendas, de comunión...)

- 3.** Finalmente de las *posibilidades de cada asamblea*. (Coro, instrumentos, repertorio). El canto no es un adorno como si se pudiera hacer cualquier cosa. Cada momento tiene su forma y su sentido.
- 4.** Otro criterio es *el contenido*, de modo que elijamos cantos, no por su melodía agradable, sino por el contenido del texto. Y en este sentido siempre deben tener preferencia los cantos de mensaje bíblico que sintonicen mejor con la Palabra de Dios proclamada.

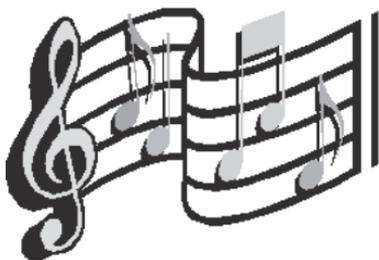
- 5.** Las *aclamaciones* y las respuestas breves están destinadas a conseguir la participación activa de toda la asamblea. Pierden todo su sentido si sólo se recitan (por ej. el aleluya o el santo) y cumplen plenamente su función cuando se cantan. (Otra cosa es una celebración en un día laborable con escasa asistencia).



En la plegaria eucarística de toda misa dominical, se debería cantar

- el diálogo introductorio
- el santo (gran aclamación)
- la aclamación después de la consagración
- el amén conclusivo.

6. Los cantos *procesionales*: acompañan una procesión, (de entrada, al evangelio, de ofrendas, de comunión) y tienen una duración aleatoria, mientras dura la procesión.
7. Los *cantos responsoriales*, como su nombre indica, son los que llevan una respuesta, generalmente breve, destinada al canto de la asamblea, mientras las estrofas están a cargo de un grupo de cantores o de un salmista. Es desaconsejable cantar otro canto que no sea salmo.
8. Y un criterio *práctico* es no cantar siempre todo. Hay que respetar la mayor o menor solemnidad, los textos litúrgicos, no los gustos personales y las posibilidades de la asamblea.



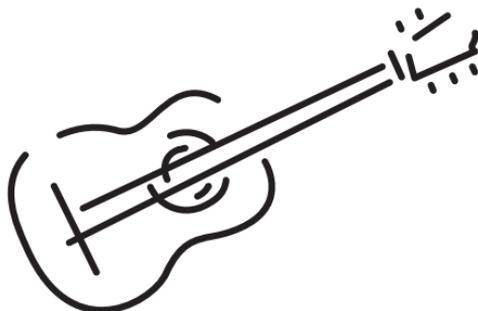
VI. VOCABULARIO LITÚRGICO- MUSICAL

AMBON: Lugar destacado desde el que se proclama la Palabra de Dios y se canta el salmo responsorial. También se puede cantar desde el ambón el Pregón pascual.

LIBRO DEL SALMISTA: Libro que ofrece ejemplos musicales para el salmo responsorial de todos los domingos y fiestas del año.

SALMO RESPONSORIAL: Salmo que se canta después de la primera lectura como meditación sobre la misma.

SALMISTA: Persona que, desde el ambón, canta las estrofas del salmo responsorial a las que responde la asamblea con el estribillo o bien ella misma canta todo el salmo sin respuesta de la asamblea.



CANTOR: Solista que canta las estrofas o partes variables de un canto. A diferencia del salmista, el cantor ejerce su ministerio desde otro lugar que no sea el ambón.

CORO: Grupo de cantores que apoya el canto de la asamblea y canta las diferentes estrofas o canta algún canto él sólo en algunos momentos (ofertorio, comunión). Por extensión se denomina así también al lugar donde se ubica el grupo de cantores.

ÓRGANO: Instrumento musical clásico en la liturgia que apoya el canto de la asamblea y del coro y que en ciertos momentos puede tocar sólo (entrada, ofertorio, comunión, final de la misa). Hoy ha sido sustituido en muchos lugares por el órgano electrónico.

INSTRUMENTOS

MUSICALES: Diversos instrumentos que cumplen una función parecida a la del órgano. Se ha de procurar que no sean estridentes ni demasiado protagónicos.



SAMODIA: Forma de canto sobre una nota o cuerda de recitado con sentido poético y buena pronunciación para destacar el texto salmodiado. Se enriquece a veces con un comienzo o entonación, con algunas pausas (o flexas) y con diferentes cadencias.

CANTINELA: Otra denominación de la Salmodia que expresa que es un canto muy simple

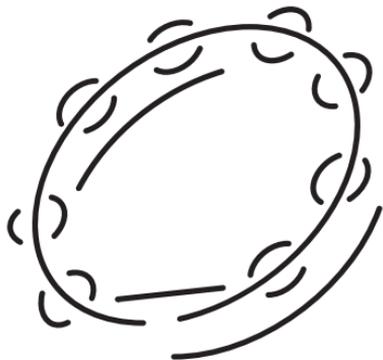
RECITATIVO: Forma musical que consiste en recitar un texto sobre una nota con sencillas inflexiones melódicas.

ENTONACIÓN: Primeras notas del salmo que conducen a la nota o cuerda de recitado.

FLEXA: Es la pausa que se hace en algún verso del salmo bajando la voz un tono o tono y medio según los casos.

CADENCIA: Forma musical que da sentido a un período de canto. En el salmo puede ser "cadencia intermedia" o giro melódico al final de un verso intermedio del salmo o "cadencia final", el giro melódico al final de la estrofa que da sentido de conclusión a toda la estrofa y entrada al "estribillo".

ESTRIBILLO: Respuesta breve que canta toda la asamblea después de cada estrofa del salmo responsorial. También se aplica a la respuesta de la asamblea a las partes del coro o de un solista en un himno estrófico o en cualquier canto.



ESTROFA: Parte variable de canto que canta el coro o un solista y a la que responde la asamblea con el estribillo o parte invariable.

ANTÍFONA: Es la frase breve que la asamblea canta antes y después de un salmo. Se usan sobre todo en la Liturgia de las Horas. Es lo que aquí llamamos "estribillo".

ALELUYA: Canto antes del evangelio con el que la asamblea se prepara para acoger el mensaje del Señor.

ACLAMACIÓN: Canto breve de la asamblea en ciertos momentos de la liturgia para expresar su actitud interior. Algunas son breves como "Amén, Aleluya". Las principales

son los diálogos entre el celebrante y la asamblea sobre todo en la Plegaria eucarística (Prefacio-Santo; Consagración-Aclamación, Doxología-Amén).



CANTO PROCESIONAL: Canto que acompaña una procesión (entrada, ofertorio, comunión).

CANTO LITÁNICO: Canto en forma de letanía que entona un solista o el coro y al que va contestando la asamblea con la misma respuesta. Se repite las veces necesarias mientras dura el rito (perdón, oración de los fieles, Cordero de Dios).

HIMNO: Canto poético no bíblico. Tiene varias estrofas con la misma música. También puede tener diferentes estrofas a las que se responde con un estribillo o estrofa invariable.

EMBOLISMO: Comentario que dice o canta el celebrante después del Padrenuestro y al que la asamblea responde "Tuyo es el reino..."

PREGÓN PASCUAL: Canto solemne con que se proclaman las fiestas de Pascua en la Vigilia pascual.

SECUENCIA: Canto poético con melodía popular y varias estrofas para ciertas solemnidades y fiestas. Se canta o lee después de la segunda lectura. Las más importantes son: la de Pascua (Victimae paschali), la de Pentecostés (Veni, Sancte Spiritus), la del Corpus (Lauda, Sion) y la de la Dolorosa (Stabat mater).



VII. JERARQUÍA DE LOS CANTOS EN LA MISA

Proponemos en el siguiente esquema el orden de importancia de los cantos en la misa. No es algo absoluto, pero sí una buena orientación:



- los que tienen 5 asteriscos deberían cantarse siempre;
- los de 4 en toda celebración importante;
- los de 3 en casi toda celebración dominical;
- los de 2 en las celebraciones más solemnes;
- los de 1 no son tan necesarios, pero se pueden cantar alguna vez para variar.



- ***** Canto de entrada
- *** Señor, ten piedad
- ** Gloria
- ** Palabra de Dios
- ***** Antífona del salmo responsorial
- *** Estrofas del salmo responsorial
- ***** Aleluya los domingos
- * Aleluya los días particulares
- ** Diálogo inicial del evangelio y Palabra del Señor final
- * Credo
- *** Respuesta a la Oración de los fieles
- * Procesión de ofrendas (Ofertorio)
- *** Diálogo inicial del prefacio
- ** Prefacio
- ***** Santo

- *** Aclamación a la consagración
- *** Por Cristo
- **** Amén final de la Plegaria eucarística
- ** Padre nuestro
- * Canto de paz
- *** Cordero de Dios
- *** Comunión
- * Pueden ir en paz
- ** Canto final



COLECCIÓN LITURGIA

1. *La Liturgia*
2. *El año litúrgico*
3. *Los Sacramentos*
4. *Catecumenado de adultos*
5. *El Bautismo*
6. *La Confirmación*
7. *La Eucaristía*
8. *Los Acólitos*
9. *Lectores y Monitores*
10. *Ministerios Musicales*
11. *Ministros Extraordinarios de la Eucaristía*
12. *La Confesión*
13. *La Unción de los enfermos*
14. *El Matrimonio*
15. *Oración por los difuntos*

OBISPADO DE CHOSICA

Calle Fray Martín de Porres s/n
Urbanización El Descanso (Huaycán)

Ate - Vitarte

Telf. 359-4141 Fax 359-4074

INDICE

	Pág.
I. LA MÚSICA EN LA LITURGIA	1
II. LOS DIVERSOS CANTOS DE LA MISA	4
III. EL SALMO RESPONSORIAL	14
IV. LA ELECCIÓN DE LOS CANTOS	20
V. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANTOS	
VI. EL VOCABULARIO LITÚRGICO - MUSICAL	
VII. JERARQUÍA DE LOS CANTOS EN LA MISA	